EL COORDINADOR DEL GRUPO CONTRACTUAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Nit. 900.678.508-4

CERTIFICA QUE:

Una vez revisado el archivo de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO**, se encontró que, **LIDA YASMIN MENDOZA MENDOZA** identificada con cedula **No. 1.018.447.098** suscribió con la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, el siguiente contrato:

CONTRATO: No **073 de 2023**.

OBJETO: Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría General en la gestión documental del grupo contractual de la Unidad del SPE durante la vigencia 2023.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

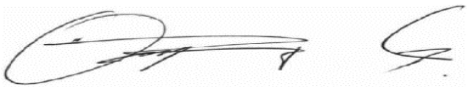
1. Apoyar a la Entidad en el procesamiento de información en general y en los procesos y procedimientos vinculados a la Gestión Documental del Grupo Contractual y de la Secretaría General de la Unidad, cuando sea requerido por el supervisor del contrato.
2. Apoyar la organización documental de los expedientes a cargo del Grupo Contractual en cuanto transferencia de este al archivo central y de la Secretaría General de la Entidad.
3. Apoyar con el suministro, procesamiento y cargue de información a las bases de datos o sistemas de información dispuestos por el Grupo Contractual y la Secretaría General de la Unidad.
4. Recibir, clasificar, radicar, escanear, distribuir y archivar la correspondencia y demás documentación que se originen o lleguen a la oficina, de acuerdo con el sistema de información utilizado y las instrucciones del Supervisor.
5. Organizar y actualizar los diferentes archivos documentales de la Unidad de conformidad con la solicitud del supervisor del contrato, conforme el Sistema de Gestión Documental adoptado en la Entidad.
6. Asistir y participar en las reuniones que le sean programadas por el supervisor del contrato.
7. Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de su competencia.
8. Apoyar la administración de la base de datos de la Dependencia correspondiente.
9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que estén relacionas con el objeto contractual

VALOR: El valor del contrato es hasta por la suma de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($17.600.000) M/CTE,** incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo del presente contrato será hasta el 29 de diciembre de 2023, contado a partir del inicio de ejecución previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA DE INICIO: 18/08/2023.
FECHA DE TERMINACIÓN: 29/12/2023.
ESTADO DEL CONTRATO: ***En ejecución.***

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2023.



Oscar Mauricio Rojas Guzmán.
Coordinador Grupo Contractual (E)

Proyectó: Juan Esteban Arcila – Abogado contratista – Secretaría General.